



**LA INTERCULTURALIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS BIOLÓGICOS**

Los líderes de comunidades indígenas y campesinas compartieron experiencias y aportes que serán considerados en el programa de capacitación intercultural "Somos herencia que construye el futuro", el cual busca fortalecer las capacidades y habilidades en la valoración y protección de conocimientos tradicionales asociados a la diversidad biológica.

**EN AGENDA**

En la agenda de los medios:



**Sensibilizar a niñas y niños sobre la importancia de los conocimientos tradicionales es clave para la conservación de nuestra biodiversidad**

El Proyecto GEF-ABS-Nagoya logró la participación activa de más de 200 niñas, niños y adolescentes de pueblos indígenas y comunidades campesinas, en talleres que ofrecen una experiencia educativa no formal, basada en la exploración y observación de la naturaleza, para sensibilizarlos sobre el uso y protección de los recursos genéticos en el Perú.

[Lee la nota aquí](#)



**Conservar nuestra biodiversidad: sensibilizar a niñas y niños sobre conocimientos tradicionales es clave**

A través del taller de sensibilización denominado "El ABC del ABS", las niñas, niños y adolescentes lograron construir su propio aprendizaje, a partir de sus saberes previos, en temas relacionados con los recursos biológicos, la diversidad genética que estos albergan, y el conocimiento tradicional asociado, así como de los nuevos conceptos proporcionados por el equipo facilitador.

[Lee la nota aquí](#)



**Produce realizará seminario sobre investigación con microorganismos y aplicaciones biotecnológicas**

El Proyecto GEF-ABS-Nagoya realizará un seminario virtual con investigadores latinoamericanos, procedentes de Brasil, Colombia y Perú, quienes compartirán sus experiencias en temas relacionados con la investigación de microorganismos y el uso de la biotecnología.

[Lee la nota aquí](#)



**Seminario sobre investigación con microorganismos reunió a expertos de Brasil, Colombia y Perú**

El evento virtual denominado "Biospección microbiana con aplicación biotecnológica" permitirá desarrollar nuevos proyectos que logren avances en la investigación microbiana, y comprender su naturaleza en beneficio del bienestar humano.

[Lee la nota aquí](#)

**Artículo del mes**

**RETOS Y OPORTUNIDADES DEL NUEVO REGLAMENTO DE ACCESO A LOS RECURSOS GENÉTICOS**

Perú es parte del selecto grupo de países denominados "megadiversos" al poseer, junto con otros trece, el mayor índice de biodiversidad en el mundo. Este rico patrimonio es aprovechado sosteniblemente por las poblaciones originarias y las comunidades indígenas, quienes haciendo uso de sus conocimientos tradicionales, son los verdaderos guardianes de nuestra biodiversidad y el patrimonio cultural asociado.

Por su amplio patrimonio natural, nuestro país se convierte en un proveedor innato de recursos genéticos útiles para la industria cosmética, agrícola, farmacéutica, etc. En ese sentido, Perú podría beneficiarse con la implementación de un régimen eficiente y efectivo de acceso a recursos genéticos y distribución justa y equitativa de sus beneficios, mecanismo conocido como ABS (Access and Benefit Sharing).

Este sistema, desarrollado en el marco del Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización, podría contribuir a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica, al mismo tiempo que impulsa al sector científico – investigación en el país, a través de la distribución de los beneficios que se generen a partir del uso sostenible de los recursos genéticos.

Es así que en julio de 2021, el Minam actualizó el Reglamento de Acceso a Recursos Genéticos y sus Derivados (Decreto Supremo N° 019-2021-Minam). La mencionada actualización busca también establecer una mayor claridad, celeridad y predictibilidad en los procedimientos administrativos y requisitos para el acceso, estableciendo plazos para la tramitación de las autorizaciones sin fines comerciales de hasta 30 días hábiles, y respecto a los contratos de acceso con fines comerciales de hasta 90 días hábiles.



Además, prevé condiciones de acceso especiales para las situaciones en caso de emergencia ambiental o sanitaria declarada.

De igual forma, busca articular y promover la investigación en el país, así como priorizar, promover y fortalecer las capacidades de las entidades a cargo de la gestión del acceso y de los actores involucrados en la cadena de valor del acceso.

Con esta actualización se espera promover el conocimiento y la puesta en valor de nuestros recursos genéticos, y hacer un uso sostenible de nuestra diversidad biológica, asegurando la promoción e innovación de la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i), así como la participación en los beneficios de los actores de la cadena de valor como un incentivo para la conservación de la biodiversidad.

**Publicación del mes**

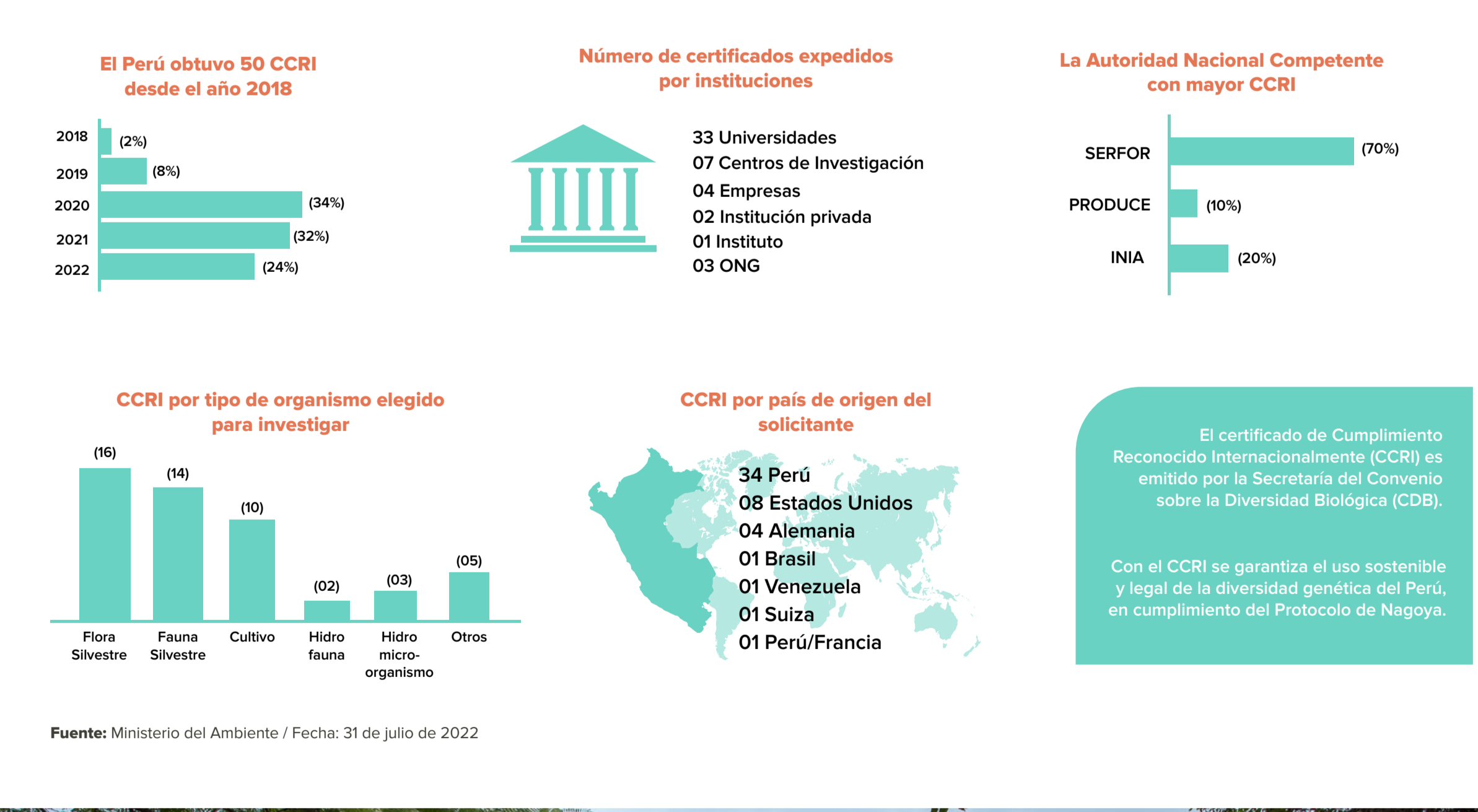


El Ministerio del Ambiente (MINAM), a través del Proyecto GEF-ABS-Nagoya, y el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) pusieron a disposición esta guía didáctica sobre la normativa entorno a la protección de los recursos genéticos y los conocimientos colectivos.

El documento aborda la importancia de conservar y proteger los conocimientos colectivos asociados a los recursos biológicos, a través del registro de estos.

[Revisa la publicación aquí](#)

**Estadística sobre contratos de acceso a los recursos genéticos en el Perú**



Suscríbete a nuestro **BOLETÍN de GENES PERÚ**



[Clic aquí](#)

Síguenos en nuestras redes sociales



Av. Antonio Miroquesada 425, Magdalena del Mar, Lima - Perú